

31. Nombre y apellidos: José Paulino Chicón Carnero. CIF/NIF: 24844726B.

Procedimiento: SM1A: Apicultura para la mejora de la biodiversidad.

Núm. expediente: 7007792. Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30.11.2009 de concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47, CP 29071, Málaga.

32. Nombre y apellidos: María Encarnación Martínez Medina. CIF/NIF: 25549184W.

Procedimiento: SM3: Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 7003672. Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 3.11.2009 de concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Director General de Fondos Agrarios de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47, CP 29071, Málaga.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF: José Darnaude Díaz, 28.899.071-P.

Procedimiento/Núm. Expte.: Olivar agroambiental, 814394/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 21.6.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200902273.

Plazo: Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, ante la Consejera de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, Nave 5 (Polig. Hytasa), Sevilla.

2. Nombre y apellidos, NIF: Gabriel Molinero Carrillo, 23.340.052-C.

Procedimiento/Núm. Expte.: Olivar Agroambiental, 433890/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 5.8.2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201004086.

Plazo: Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, ante la Consejera de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, Granada.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se hace pública la Resolución que se cita.

En virtud de los artículos 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 23 de la Orden de 15 de abril, por la que se regulan y convocan ayudas en el marco del Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Sector Ovino y Caprino, así como ayudas a tipos de interés a préstamos en apoyo a explotaciones ganaderas de vacuno de carne, porcino y cunícola ubicadas en Andalucía, por el presente anuncio se hace pública la Resolución de 26 de octubre de 2010, mediante la que se aprueba la relación definitiva de titulares a los que se les ha estimado o desestimado su solicitud de ayuda, destinada a la reposición de efectivos en el sector ovino y caprino.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en los tableros de anuncios de la Delegaciones Provinciales, Oficinas Comarcales Agrarias y en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca, apartado de ayudas y subvenciones, sección Ganadería.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 2 (ITP), en materia de turismo correspondiente al ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2010), esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 233, de 30 de noviembre de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 2 (ITP) Servicios turísticos y creación de nuevos productos, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.01.18.775.02.75C.9.
0.1.19.00.17.18.775.03.75C.5.
1.1.19.00.17.18.775.03.75C.2.2009.
3.1.19.00.17.18.775.03.75C.6.2011.

Núm. de expediente: ITP/GR-007/2010.
Beneficiario: Mesa Torres María de los Ángeles.
Localidad: Cañar.
Importe de la subvención: 29.220,11 €.
Objeto: 4.a. Establecimientos de restauración con gastronomía típica andaluza: Creación, reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-008/2010.
Beneficiario: Hotel Corona de Granada, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 18.896,11 €.
Objeto: 1.a.1. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización dirigidas a la mejora de los sistemas de gestión; 1.a.3. Establecimientos hoteleros: Creación instalaciones oferta servicios complementarios y de ocio.

Núm. de expediente: ITP/GR-009/2010.
Beneficiario: Hotel Alixares Porcel, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 24.111,69 €.
Objeto: 1.a.3. Establecimientos hoteleros: Creación instalaciones oferta servicios complementarios y de ocio.

Núm. de expediente: ITP/GR-011/2010.
Beneficiario: Multiocio Viajes, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 7.904,86 €.
Objeto: 5.a. Agencias de viaje: Desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas.

Núm. de expediente: ITP/GR-013/2010.
Beneficiario: City Tour Alhambra Viajes, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 8.200,00 €.
Objeto: 8.b. Creación de nuevos productos turísticos que permitan reforzar los mercados tradicionales.

Núm. de expediente: ITP/GR-020/2010.
Beneficiario: Navarro Santa Olalla, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 2.056,00 €.
Objeto: 4.a. Establecimientos de restauración con gastronomía típica andaluza: Creación, reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-073/2010.
Beneficiario: Alto Vélez, S.L.
Localidad: Huétor Vega.
Importe de la subvención: 35.160,59 €.
Objeto: 4.a. Establecimientos de restauración con gastronomía típica andaluza: Creación, reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-075/2010.
Beneficiario: Hotel Anclamar, S.L.
Localidad: Calahonda.
Importe de la subvención: 17.859,02 €.
Objeto: 1.a.2. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-078/2010.
Beneficiario: Hostal Atenas, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 191.214,58 €.
Objeto: 1.a.2. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-080/2010.
Beneficiario: Los Cinco Reyes, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 13.635,58 €.
Objeto: 1.a.1. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización dirigidas a la mejora de los sistemas de gestión.
1.a.2. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-082/2010.
Beneficiario: Guitur, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 9.000,00 €.
Objeto: 5.a. Agencias de viaje: Desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas.

Núm. de expediente: ITP/GR-083/2010.
Beneficiario: Guindo Muñoz Isabel María.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 62.747,83 €.
Objeto: 4.a. Establecimientos de restauración con gastronomía típica andaluza: Creación, reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-088/2010
Beneficiario: Casa del Capitel Nazari, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 6.975,08 €.
Objeto: 1.a.1. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización dirigidas a la mejora de los sistemas de gestión; 1.a.2. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-089/2010.
Beneficiario: Turing Activa, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 5.950,00 €.
Objeto: 5.a. Agencias de viaje: Desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas.

Núm. de expediente: ITP/GR-091/2010.
Beneficiario: Jiménez Rodríguez Carmen.
Localidad: Capileira.
Importe de la subvención: 747,53 €.
Objeto: 4.a. Establecimientos de restauración con gastronomía típica andaluza: Creación, reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-092/2010.
Beneficiario: Ladrón de Agua Hotel S XVI, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 34.188,23 €.
Objeto: 1.a.2. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización; 9.c. Creación, renovación o mejora paginas web dirigidas a la comercialización de productos turísticos.

Núm. de expediente: ITP/GR-100/2010.
Beneficiario: Hoviarca, S.A.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 254.678,23 €.
Objeto: 1.a.2. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-101/2010.
Beneficiario: Mesón Poqueira, S.L.
Localidad: Capileira.
Importe de la subvención: 350.147,34 €.
Objeto: 2.a.1. Alojamiento turístico medio rural: Creación hotel rural.

Núm. de expediente: ITP/GR-102/2010.
Beneficiario: El Cascapeñas de La Alpujarra, S.L.U.
Localidad: Capileira.
Importe de la subvención: 3.870,69 €.
Objeto: 2.a.5. Alojamiento turístico medio rural: Creación instalaciones oferta servicios complementarios y de ocio.

Núm. de expediente: ITP/GR-104/2010.
Beneficiario: José Jiménez Blanco, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 268.328,06 €
Objeto: 1.a.2. Establecimientos hoteleros: Reforma y modernización.

Núm. de expediente: ITP/GR-110/2010.
Beneficiario: Hotel Finca Los Llanos, S.L.
Localidad: Capileira.
Importe de la subvención: 3.600,60 €.
Objeto: 2.a.5. Alojamiento turístico medio rural: Creación instalaciones oferta servicios complementarios y de ocio.

Núm. de expediente: ITP/GR-119/2010.
Beneficiario: Gesplane Servicios Aéreos, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 3.696,00 €.
Objeto: 9.c. Creación, renovación o mejora páginas web dirigidas a la comercialización de productos turísticos.

Granada, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 3 (PLY/PPY), en materia de Turismo correspondientes al ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2010), esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 233, de 30 de noviembre de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 3 (PLY/PPY) Actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.01.18.766.01.75C.0.
3.1.19.00.01.18.766.01.75C.0.2011

Núm. de expediente: PLY/GR-01/2010.
Beneficiario: Entidad local autónoma de Carchuna-Calahonda.
Localidad: Carchuna-Calahonda.
Importe de la subvención: 87.060,53 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-02/2010.
Beneficiario: Ayuntamiento de Salobreña.
Localidad: Salobreña
Importe de la subvención: 37.289,00 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-03/2010.
Beneficiario: Ayuntamiento de Polopos.
Localidad: Polopos.
Importe de la subvención: 36.899,97 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-04/2010.
Beneficiario: Entidad Local de Torrenueva.
Localidad: Torrenueva.

Importe de la subvención: 111.447,69 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-06/2010.
Beneficiario: Ayuntamiento de Gualchos.
Localidad: Gualchos.
Importe de la subvención: 8.691,60 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-07/2010.
Beneficiario: Ayuntamiento de Almuñécar.
Localidad: Almuñécar.
Importe de la subvención: 76.448,64 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-08/2010.
Beneficiario: Ayuntamiento de Rubite.
Localidad: Rubite.
Importe de la subvención: 3.326,18 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-09/2010.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 144.286,92 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Núm. de expediente: PLY/GR-10/2010.
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 50.166,43 €.
Objeto: Equipamiento de playas.

Granada, 3 de noviembre de 2010.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 5 (SCT), en materia de turismo correspondiente al ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2010), esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 233, de 30 de noviembre de 2009), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 5 (SCT) Implantación de sistemas de calidad, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.01.18.760.00.75D.4.
0.1.19.00.01.18.77.000.75D.3.

Núm. de expediente: SCT/GR-001/10.
Beneficiario: Mamut Sierra Nevada, S.L.
Localidad: Cenes de la Vega.
Importe de la subvención: 993,75 €.
Objeto: 1.b. Certificación ISO 9001.

Núm. de expediente: SCT/GR-002/10.
Beneficiario: López Vázquez Isabel.
Localidad: Freila.
Importe de la subvención: 390,00 €.
Objeto: 1.a. Seguimiento Q ICTE.